

8 de marzo
Día Internacional de la Mujer



Obispado de Asidonia-Jerez
Delegación de Pastoral Social

I. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La historia de la Fiesta Internacional de la Mujer se remonta a mitad del siglo XIX, cuando en las fábricas trabajaban muchas mujeres mal pagadas y explotadas.

El 8 de marzo de 1.857, por primera vez, algunas operarias de Nueva York protestaron por la mejora de sus condiciones laborales (tenían una paga mísera para muchas horas de trabajo en unas condiciones pésimas). El resultado de esta primera manifestación fue un ataque por parte de la policía. Dos años después, también en marzo, estas trabajadoras se organizaron formando un sindicato para intentar mejorar sus condiciones de trabajo.

En 1.911, en Austria, Dinamarca, Alemania y Suiza, se pensó dedicar un día a la mujer, con el intento de obtener el derecho de voto y terminar con la discriminación de género en el trabajo. Ese mismo año, el 25 de marzo en Nueva York, 129 trabajadoras de la empresa Triangle Shirtwaist Company murieron en un incendio provocado por el empresario al encontrarse aquellas ocupando la fábrica como medida de presión. Una multitud de 100.000 personas participaron en el funeral.

No fue hasta diciembre de 1.977 que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución proclamando el 8 de marzo como Fiesta Internacional de la Mujer.

II. MUJER Y SOCIEDAD

a) A buen seguro que si las trabajadoras de comienzos del siglo XX pudieran hoy contemplar las condiciones existenciales de las trabajadoras de comienzos del siglo XXI no dudarían en reconocer que los logros obtenidos se sitúan más allá de cualquier soñada utopía del primer cuarto de siglo que hemos despedido. Ahora bien, hay que reconocer que la

consecución de esa utopía sólo es cierta para determinados lugares del planeta y ni siquiera, en esos casos, se puede hablar en términos absolutos. Porque en el mundo siguen existiendo lugares en que las condiciones de trabajo de las mujeres las convierten, sin necesidad de más calificativos, en esclavas. Y en nuestro propio país, donde por fortuna hemos avanzado inmensamente en los últimos lustros, aún estamos lejos de conseguir una situación de plena equiparación entre las condiciones laborales o profesionales del hombre y de la mujer.

En los últimos meses no dejamos de escuchar hablar de la crisis económica por todas partes. Nos inundan con noticias sobre los expedientes de regulación de empleo (E.R.E.) en grandes empresas. También nos hablan de los concursos voluntarios de acreedores (antigua suspensión de pagos) en algunas empresas. E incluso algunas de ellas se atreven a hablar de “nuevas formas o maneras de conciliar la vida laboral o personal en tiempos de crisis”.

Lo que casi nadie está diciendo (al menos claramente) es que la población más vulnerable a esta crisis van a ser las mujeres y la población trabajadora inmigrante. Las mujeres en general, pero las inmigrantes en particular serán las que peor paradas salgan de esta crisis.

b) Las mujeres son las “reinas” del trabajo sumergido

Cuatro de cada diez que realizan un trabajo asalariado lo hacen en condiciones irregulares, en su propio domicilio, en talleres clandestinos, en el servicio doméstico... Además está aumentando el empleo a tiempo parcial que es el



que tradicionalmente han ocupado las mujeres con la excusa de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, con lo cual el índice de pobreza femenina también aumentará considerablemente en los próximos años dado que las cotizaciones por desempleo van ligadas al tiempo de trabajo.

La tasa de ocupación femenina que tradicionalmente ha sido inferior a la de los hombres y con empleos, en general, peor retribuidos que los masculinos, ha dado paso a unas pensiones de jubilación paupérrimas para aquellas mujeres que dejaron la piel trabajando fuera de casa y además con el añadido de los lastres sociales de haber “abandonado” sus responsabilidades familiares de cuidado y atención.

c) La familia igualitaria sigue siendo una utopía. Las tareas domésticas siguen siendo muy mayoritariamente responsabilidad casi exclusiva de las mujeres y destinan cinco



horas más por jornada laboral a estas tareas que los hombres. De modo que mientras que el hogar sigue siendo para el hombre “el reposo del guerrero”, para la mujer es un segundo centro de trabajo, en el que realiza un trabajo que no está

remunerado y que, además, le impide descansar del trabajo que realiza fuera de casa.

La aprobación en su día de la Ley de Dependencia se consideró por algunos sectores como una ventaja de cara a la retribución que iban a percibir las cuidadoras informales de esas personas dependientes, que en su mayoría son mujeres. Pero el retraso de la puesta en marcha de esta ley en algunas comunidades autónomas tiene el efecto de no haber regularizado la situación de estas cuidadoras informales que, además, deben continuar haciendo su trabajo a pesar de que cada año van siendo más mayores ellas también.

d) Las mujeres siguen sufriendo malos tratos y siguen mayoritariamente excluidas de los centros de decisión políticos y económicos.

En esta cultura machista, hoy sigue siendo necesario denunciar las desigualdades que viven y sufren muchas mujeres en nuestros barrios y pueblos, en nuestro mundo. La realidad de tantas mujeres a las que



no se les permite ocupar el lugar que realmente les corresponde, a las que en muchas ocasiones se recorta su participación a nivel político, social, laboral, eclesial. Mujeres víctimas de los malos tratos. Mujeres que han perdido incluso la vida a manos de sus compañeros

La mayoría del contenido de este II capítulo ha sido extraído de los siguientes documentos:

1. Bernardo del Rosal Blasco: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
2. Teresa Mollá Castells: La crisis económica y el empleo de las mujeres.
3. Día de la Mujer Trabajadora (Noticias de la HOAC)

¿Cómo se refleja esta situación en tu familia, trabajo, organización, parroquia?

III. LA MUJER, A LA LUZ DE LA PALABRA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. Mirar como mira Jesús

Enseñaba Jesús en una sinagoga en el día de reposo; y había allí una mujer que desde hacía dieciocho años tenía espíritu de enfermedad, y andaba encorvada, y en ninguna manera se podía

enderezar. Cuando Jesús la vio, la llamó y le dijo: **Mujer, eres libre de tu enfermedad.** Y puso las manos sobre ella; y ella se enderezó luego, y glorificaba a Dios. (Lc 13, 10-13).

Frente a un sistema que impide ser persona, frente a una Ley que domina, mirar como mira Jesús supone derrochar entrañas de misericordia para enderezar a toda mujer encorvada y oprimida.

2. Las mujeres y el derecho al trabajo

El genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral. El primer e indispensable paso en esta dirección es la posibilidad concreta de acceso a la formación profesional. *El reconocimiento y la tutela de los derechos de las mujeres en este ámbito dependen, en general, de la organización del trabajo, que debe tener en cuenta la dignidad y la vocación de la mujer, .../...La persistencia de muchas formas de discriminación que ofenden la dignidad y vocación de la mujer en la esfera del trabajo, se debe a una larga serie de condicionamientos perniciosos para la mujer, que ha sido y es todavía « olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud ».* Estas dificultades, desafortunadamente, no han sido superadas, como lo demuestran en todo el mundo las diversas situaciones que humillan a la mujer, sometiéndola a formas de verdadera y propia explotación. La urgencia de un efectivo reconocimiento de los derechos de la mujer en el trabajo se advierte especialmente en los aspectos de la retribución, la seguridad y la previsión social. (Compendio de la DSI, 295).

3. Mujer y hombre: iguales en la diferencia y complementarios

La mujer es el complemento del hombre, como el hombre lo es de la mujer: mujer y hombre se completan mutuamente, no sólo desde el punto de vista físico y psíquico, sino también ontológico. Sólo

gracias a la dualidad de lo « masculino » y lo « femenino » se



realiza plenamente lo « humano ». Es la «unidad de los dos», es decir, una «unidad» relacional, que permite a cada uno experimentar la relación interpersonal y recíproca como un don que es, al mismo tiempo, una misión: «A esta “unidad de los dos” Dios les confía no sólo la opera de la procreación y la vida de la familia, sino la construcción misma de la historia». «La mujer es “ayuda” para el hombre, como el hombre

es “ayuda” para la mujer»: en su encuentro se realiza una concepción unitaria de la persona humana, basada no en la lógica del egocentrismo y de la autoafirmación, sino en la del amor y la solidaridad. (Compendio de la DSI, 147).

Teniendo en cuenta los textos, ¿qué juicio te merece la realidad planteada?

IV. ¿QUÉ HACER?

Como seguidores y seguidoras de Jesús en nuestras familias, en medio del mundo del trabajo, en nuestras parroquias y organizaciones vivamos este 8 de marzo como una invitación a mirar lo que les pasa a las mujeres como lo hace Dios, Padre y Madre, buscando la justicia que hace posible una vida digna.

La indiferencia atropella la dignidad. Por ello, la celebración de este día debe ser una llamada a la reivindicación, la denuncia y el compromiso. Hemos de hacer lo posible para que el significado de la conmemoración de este día penetre en nuestros hogares, en nuestro ambiente vecinal, en los lugares de trabajo y allí donde nos movemos, incluida nuestra Iglesia.

Esta situación ¿a qué te llama? En lo personal, familiar, laboral, organizaciones y parroquia.



**Bendita seas, hermana, compañera nuestra.
Bendito tu camino sea...
y ve pues, suavemente, hermana, compañera...**

**Y que el coraje sea tu canción...
tienes palabras que decir a tu modo,
y estrellas para que iluminen tu noche...**

**Y si llegas a cansarte,
y si la canción de tu corazón no tiene estribillo,
acuérdate de que estaremos esperando,
para volver a levantarte,
y te bendiciremos y resucitaremos juntas,
hermana nuestra...**

Marsie Silvestro (Canto de bendición)